

POLÍTICAS ECONÓMICAS E INTERCULTURALIDAD EN LA GUAJIRA COLOMBO-VENEZOLANA

Delvis Muñoz Rojas^{1*}, Raúl Martelo Gómez² y Mery Ruiz Cabeza³

¹Universidad de La Guajira. Riohacha, Colombia

²Universidad de Cartagena. Cartagena de indias, Colombia

³Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia

*Autor de correspondencia: dmunozr@uniguajira.edu.co

Recibido Julio 2016; Aceptado Octubre 2016

Resumen - En este artículo se analiza el trabajo investigativo del estado frente a la problemática identificada en la frontera colombo venezolana, realizándose un diagnóstico basado en la información dada por El Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Ley 191 de 1995, quien deja claro las situaciones que se está viviendo en estas regiones de fronteras en la parte: de Salud, social, político, económico, cultural, financiero, se encuentran deterioradas y haciendo un análisis del documento y un análisis estadísticos de los datos arrojados por el DANE, se observa la falta de profundización en la cultura y en la interculturalidad en donde hay que reconstruir a una sociedad sometida al abandono del estado. La metodología empleada se realizó con base a la información suministrada por el DANE, para el año 2013, así mismo, se tomó la documentación del CONPES 3085 del año 2014, y Documento base Plan Fronteras para la Prosperidad, bajo la ley 191 de 1995. En el desarrollo de la temática se desprenderán dos temas importantes: La Cultura o la Interculturalidad en la Frontera y Resignificación de la frontera como un problema de estado y gobernabilidad. De igual manera se proponen estrategias y acciones para cambiar las situaciones en las fronteras teniendo en cuenta las propuestas por el autor y por la información dada por el CONPES. Se concluye sobre la intención de promover la consideración de la riqueza étnico-cultural de las fronteras y la protección especial que merecen estas comunidades Consolidación de procesos de integración cultural binacional. Finalmente, implementar una política diferencial para estos pueblos o comunidades para fortalecer los vínculos binacionales de nuestra frontera.

Palabras Clave: Frontera, Cultural, Interculturalidad.

ECONOMIC POLICIES AND INTERCULTURALITY IN THE COLOMBIAN – VENEZUELAN GUAJIRA

Abstract - This article analyzes the investigative work of the state against the problems identified on the Colombian-Venezuelan borders, making a diagnosis based on the information given by the National Council for Economic and Social Policy CONPES, the National Administrative Department of Statistics (DANE) and Law 191 of 1995, which makes clear the situations that are being lived in these border regions in the part: Health, social, political, economic, cultural, financial, are deteriorated and making an analysis of the document and a statistical analysis From the data released by DANE, there is a lack of deepening in culture and interculturality where a society subject to state abandonment must be rebuilt. The methodology used was made based on the information provided by DANE, for the year 2013, likewise, the documentation of the CONPES 3085 of the year 2014 was taken, and the Base Document Plan Borders for Prosperity, under law 191 of 1995. In the development of the theme, two important themes will emerge: Culture or Interculturality on the Border and Resignification of the border as a problem of state and governability. Similarly, strategies and actions are proposed to change border situations taking into account the proposals by the author and by the information given by CONPES. It concludes on the intention to promote the consideration of the ethnic-cultural wealth of the borders and the special protection that these communities deserve. Consolidation of binational cultural integration processes. Finally, implement a differential policy for these towns or communities to strengthen the binational ties of our border.

Keywords: Border, Culture, Interculturalism.

Introducción

La temática que se desarrolla en la primera parte verifica los conceptos de cultura e interculturalidad y frontera, en la segunda sección se aborda el tema la resignificación de la frontera como un problema de Estado y gobernabilidad. El análisis de estos aspectos se realizó al considerar el diagnóstico realizado por el CONPES 3805 del año 2014, con el fin de buscar los elementos para la formulación de la política fronteriza en Colombia 2014. Así mismo presentar las proyecciones del DANE, para el año 2013, e interpretar los datos que se presentan y reflexionar sobre la problemática planteada en este trabajo

El propósito de esta investigación es proponer una forma de racionalidad política que permita salvaguardar las vidas de los habitantes de las fronteras que considere su cultura e identidad para tener una mejor calidad de existencia, proteger su parentela, de la cual el ser humano jamás se puede desprender “las familias”, que son las que hace crecer a los pueblos con sus costumbres, cultura e intercambios.

La idea consiste en que estos grupos logren dirimir todos los conflictos presentados, con ello mejorar las relaciones entre ambos países, superar todas las barreras para ofrecer respuestas a esos retos socioculturales, activar programas inspirados en sus particulares sociopolíticas, disímiles concepciones educativas, y comunicacionales: Venezuela, con propuestas de cambio económico-social y Colombia, con iniciativas que se abren paso en medio de las múltiples violencias de más de medio siglo.

Además, en el diagnóstico se tuvo en cuenta la problemática presentada en la frontera de salud, mortalidad materna, desnutrición, cobertura en salud, educación, problemas ambientales, saneamiento básico, asimismo se plantean estrategias que los autores proponen como guías sin dejar de lado las dadas por el CONPES.

La Cultura o la Interculturalidad en la Frontera

La cultura ha sido definida de innumerables formas, es una conceptualización que comparte con otros como la identidad, la sociedad, pese a la riqueza que el término encierra en sí misma puede señalarse también como un riesgo: ambigüedad conceptual. La cultura tiene formas diversas que a través del tiempo y el espacio se manifiesta en la originalidad, pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos, la sociedad, que componen un lugar frente al intercambio, innovación y creatividad.

La diversidad cultural es para el género humano tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos, el reconocimiento de la diversidad cultural, declara también que hay otro tema importante, es la identidad étnica cultural, que consiste en un conjunto de ideas culturales que se han interiorizado; representaciones, valores, símbolos a través de los cuales los actores demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores. Es muy importante cómo se configura la identidad. Lo primero que se pregunta es: ¿quién soy yo? Y bueno, digo ¿quién soy yo?, ¿cómo me identifico? Luego: ¿quiénes somos nosotros?, ¿cómo nos identificamos nosotros? Así empieza la construcción de identidades en este tiempo.

Sobre el concepto de interculturalidad se ha recogido un concepto general, dado por la UNESCO 20 de octubre de 2005, manifiesta que: La “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de

diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo, de una actitud de respeto mutuo (Mosonyi, 2004).

Así mismo, Walsh (2008), definen la interculturalidad como: Un contacto e intercambio entre culturas en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Tal contacto e intercambio no debe ser pensado simplemente en términos étnicos sino a partir de la relación, comunicación y aprendizaje permanentes entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones, lógicas, racionalidades distintas, orientados a generar respeto mutuo, desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y colectivos, por encima de sus diferencias culturales o sociales.

En ese sentido, la interculturalidad tiene un rol central: Reconstruir paso a paso sociedades, estructuras, sistemas y procesos (educativos, sociales, políticos, jurídicos y epistémicos); accionar relaciones, actitudes, valores, prácticas, saberes, conocimientos fundamentados en el respeto e igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia democrática que es muchas veces conflictiva (Walsh, 2008).

La UNESCO amplía el concepto de interculturalidad, llevando a la meditación sobre los lazos de hermandad que se puedan dar entre diversas culturas sus formas de decidir cambiar y compartir con otros sistemas de sociedades en colaboración mutua para consecución de sus progresos o desarrollos. Por otra parte, hay que admitir que la independencia política de un sistema cultural ha sido clave para mantener su propia dinámica de transformación, en sus etapas fundamentales. (Cohen, 2015), admiten que la independencia política de un sistema cultural es clave para mantener su propia dinámica de transformación, sus etapas fundacionales.

Las culturas “Etnias” se dotan de sistemas dirigidos a salvaguardar de su propia identidad, surge así un proceso paralelo entre Poder y Estado, el sociólogo Max Weber subrayó con claridad que los grupos étnicos fomentan procesos de comunicación especialmente en el ámbito político, donde la etnicidad deviene un factor político que actúa sobre la realidad cultural.

El problema de la concepción intercultural y el enfoque de intercultural reside en la comprensión de los marcos de referencia socio-histórico, los espacios asimétricos que condicionan dichas relaciones, las cuales no son en grandes medidas culturales en si mismas, sino socio-políticas y económicas. En las relaciones interculturales el sujeto se pone en contacto de forma cotidiana, lo que representa un echo social como tal, por ende la discusión sobre multiculturalidad, cultura e interculturalidad y diversidad cultural cobra vigencia en el campo social, resulta de un proceso complejo que compromete sobretudo el sentido del alcance político, en el sentido de que sustentan en términos crítico hacia la construcción de líneas, perfiles, sentidos de pensamiento y de acciones hacia política de identidad cultural.

Los estudios culturales permiten entender la cultura como un terreno donde se construye la hegemonía, se instauran corrientes ideológicas y se establece la cultura, tal como lo expresa Ferrández (2012), como la relación dialéctica entre la estructura, la práctica en la que se reproduce y transforma el carácter de orden social mismo.

Otra perspectiva conceptual interesante es la planteada por Bodley (1994) quién concibe la cultura como algo que se transmite de generación en generación a través el aprendizaje, adquirir una cultura no

significa nacer con ella sino aprender los significados compartidos presentes en la misma, lo que permite en primera instancia pertenecer a ella y poseer una identidad.

En este sentido, la cultura va estrechamente relacionada con el proceso de socialización que tiene lugar en la familia, la escuela y la religión. Cuando se habla de identidad cultural no se hace referencia a un punto fijo, sino más bien, sobre a lo compartido, por lo que es interesante considerar que la cultura no es estática, ni tampoco nace o se muere sin posibilidad de cambio alguno, genera relaciones de pertenencia más allá de la identidad biológica e histórica con la que contemos.

La interculturalidad es un concepto híbrido donde existe la armonía y el desarrollo humano, se conjugan diferentes factores heredados, adquiridos y contruidos independiente en cada sujeto; los retos de entender la interculturalidad parte de concebir los procesos sociales de resignificación, este constituye el espacio ocupado por la frontera, territorio donde queda establecida la política de identidad que paradójicamente obligan a las minorías étnicas a trasladarse a los territorios en busca de sostenibilidad y conocimientos.

También es importante analizar el término frontera dentro el contexto de estudio, Malgesini & Giménez (2000) la definen como “Una delimitación territorial de cualquier espacio regional”, se suele entender a la frontera como el espacio demarcatorio de los Estados – Nación. En este sentido, representa el límite de poder de un Estado y el comienzo del poder del otro. Los Estados establecen una serie de relaciones regularizadas entre sí mediante el derecho internacional (aduanas, visados, controles policiales, etc.) y quienes, por el contrario sancionan mutuamente las transgresiones o relaciones no autorizadas (conflictos o guerras fronterizas), se refiere no solo al territorio delimitado por la superficie terrestre, sino también al marítimo y espacial”.

La frontera es un espacio que nos conduce a un punto de partida de aplicación de las políticas donde se crean límites y horizontes que repercuten en las condiciones de vida de muchas personas que llevan a la frontera a un lugar de sostenimiento, que paradójicamente se aglomeran para converger una cultura o múltiples culturas llamadas estas multi o interculturalidad.

La frontera se considera también como espacios móviles, permeables, como una condición de frente cultural, se trata del territorio de hábitus donde se permite dar cuenta de las formas de interiorización o incorporación de disposiciones para la acción. Otra concepción viene dada por la dimensión de lucha entre los tiempos y espacios sociales totalmente complejos y cruzados por múltiples vectores (Lobos, 2016).

En estos espacios fronterizos se ejerce una “etnicización” (Giménez, 2000), donde se sitúan atributos e identidades e incluso se promueven formas de interacción humana, se construyen diferencias históricas que responden a las condiciones asimétricas de poder económico, social y de gestión política internacional. Por consiguiente, la definición de frontera se ajusta a las situaciones vivenciales que se presentan, donde la soberanía se hace respetar, no puede haber abusos de poderes ni políticos, ni militares, porque se debe tener en cuenta las leyes, acuerdos entre países y donde ninguna fuerza de poder puede sobrepasar los límites permitidos, solo a través de convenios, tratados se pueda permitir el ingreso condicionado a estos lugares.

Metodología

El trabajo se realizó con base a la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2013, así mismo, se tomó la documentación del CONPES 3085 del año 2014, y Documento base Plan Fronteras para la Prosperidad, bajo la ley 191 de 1995 “Por la cual dictan disposiciones sobre zonas de frontera”. En donde los resultados se orientan a la problemática identificadas en las fronteras y se desarrollan estrategias de acción propuestas y la priorización de proyectos para la región.

Resultados

La frontera desde estos espacios se convierte en un punto de partida para construir elementos interculturales o como la zona de ruptura, rendición y negociación de las identidades culturales donde genera la asociación subjetiva de los individuos o grupos, por ello es considerable que la cultura o la interculturalidad desde la frontera se considere como la “identidad fronteriza” donde los elementos o espacios acotados, permiten dar cuenta de los límites que desde la propia identidad, obstaculizan o impiden compartir y por el otro, del lugar de las transacciones, rendiciones, articulaciones que facilitan la negociación de los valores y significados de la vida, donde se construye una legitimidad de principios y moral.

Resignificación de la frontera un problema de Estado y gobernabilidad

Al analizar los conceptos abordados hasta aquí, centrados en la realidad local, hay que construir un espacio donde los valores familiares y la práctica de ellos, sean fundamentales para la recomposición social. Impera se logre la igualdad sin discriminación de cultura, raza, por consiguiente, el Estado en su rol fundamental, debe mirar las fronteras no solo en momento de conflictos políticos, sino por el contrario, los gobiernos locales y nacionales deben amunar esfuerzos, velar por unas fronteras que dependan más de su producción, donde el desempleo disminuya junto con los problemas educativos, sociales, políticos, jurídicos, financieros y culturales, para ser orientados hacia el beneficios de la población.

Por consiguiente al resignificar la frontera, se piensa en una cultura con sentido propio, se legitima al Estado para que exista un poder hacia la consecución del bienestar del territorio, así el concepto de frontera deja de entenderse como un límite o espacio, a ser el hecho de la significación, y entender, además, que las fronteras políticas, culturales siempre han sido móviles y se redibujan en los mapas, las cercas, los puentes, que se separan o comunican ciudadanos.

Hoy se está en un lugar y mañana en otro; ayer fueron y hoy no, el muro hoy es ruina o se transforma en fragmento de concreto que sirve de *souvenir*, la necesidad de encontrar beneficios hace que la frontera se limite y sea un paso al mismo tiempo, pero no necesariamente se mueve, por ello, la homeostasis de las paredes de las células orgánicas podrían servir como metáfora para describir estas dinámicas fronterizas, que concentran culturas y dejan que se desarrolle una interculturalidad para lograr un equilibrio colonial.

Es de considerar la importancia conceptual de la frontera revestida en un especial del documento del Consejo Nacional de Política Económica Social CONPES 3805-2014 en Colombia, donde se definen las bases de una política de fronteras que promueve la consolidación de convivencia y mejoramiento institucional, considerándose las zonas de frontera como: “Aquellos municipios, corregimientos especiales

de los Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, aquéllos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo”.

La Ley 191 de 1994 concibe la Frontera como “aquellos lugares donde sus habitantes viven una realidad diferente a la de los demás sectores nacionales, en virtud de la vecindad con los países limítrofes, lo cual influye notablemente en sus actividades culturales, el intercambio de bienes y servicios, la circulación de personas, vehículos y genera por las circunstancias mencionadas, la libre circulación de monedas con la incidencia que ello conlleva en la economía regional” .(Corte Constitucional de Colombia, en sentencia C-076 de 1997).

De acuerdo a lo anterior, los departamentos y municipios de frontera son espacios geográficos estratégicos para la consolidación de nuevos polos de desarrollo que permiten superar las problemáticas delictivas desde y hacia los países vecinos a los cuales hace referencia la definición realizada por la Corte, al tiempo que contribuyen a posicionar los límites internacionales como factor dinamizador de las relaciones económicas y políticas del país.

En este sentido, ésta política pública busca resaltar el valor central que tienen las fronteras para el país tanto en términos de desarrollo territorial, integración y convergencia regional, como en los relacionados con delincuencia transnacional, seguridad nacional, se reconoce con esto la relevancia de los procesos sociales, económicos que se presentan en estas zonas del territorio, de manera tal que se potencialicen los intereses nacionales.

De acuerdo al diagnóstico realizado por el CONPES 3805 (2014), Colombia tiene un perímetro fronterizo de aproximadamente 9.242 Km. Cuenta con fronteras terrestres como el caso con Venezuela, de los treinta y dos departamentos colombianos, trece son fronterizos, incluido el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, todos ellos colindantes con otros países. En términos de entidades territoriales del primer nivel, se observa que existen setenta y siete municipios fronterizos que se definen, de acuerdo a la normativa vigente, como aquellos que tienen la condición física de ser limítrofes o aquellos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo.

Según proyecciones del DANE, para el año 2013, en los municipios fronterizos habitan 4.295.781 habitantes equivalente al 9.1% de la población nacional. Estos mismos datos y la comparación histórica de los últimos censos nacionales, presentan una tendencia demográfica de decrecimiento poblacional. Los trece departamentos fronterizos cuentan con una población de 6.641.722 habitantes correspondiente al 14,1% de la población nacional.

De esta población el 38% habita en el área rural de sus departamentos, magnitud significativamente superior al índice de ruralidad nacional estimado en un 25%. En los departamentos de frontera, el 21,7% del total de la población pertenece a grupos étnicos (854 mil habitantes), de los cuales, 765.156 (89.5%) habitan en la frontera con Venezuela y Ecuador. Así mismo, los departamentos de frontera albergan el 49% del total de la población indígena del país y el 22% de la población afrocolombiana. Casi el 70% de los resguardos indígenas y el 71% de las titulaciones colectivas de comunidades negras se encuentran en departamentos de frontera.

En zona de frontera se asientan 53 pueblos indígenas, la población Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las comunidades negras o población afrocolombiana, principalmente, en la frontera con Panamá y Ecuador. Los resguardos indígenas constituyen el 27% del área territorial nacional y se ubican principalmente en 5 departamentos fronterizos (La Guajira, Vichada, Vaupés, Guainía y Amazonas).

Con respecto a indicadores sociales, los municipios fronterizos tienen un NBI promedio de 52,81% y los departamentos fronterizos uno de 47,75%, cuando el promedio nacional es de 27,78%. Esta situación es aún más dramática cuando se observa que el NBI rural en los departamentos fronterizos es de 66,3%, mientras el nacional es de 42,8%. Es pertinente mencionar que ese indicador alcanza valores superiores al 80% en departamentos fronterizos como La Guajira, Guainía, Vaupés y Vichada (Gamarra-Vergara, 2005).

También se evidencia un rezago en los territorios fronterizos. Se observan mayores rezagos en la tasa de mortalidad infantil, el cual está determinado por las condiciones nutricionales de la madre y los menores, por condiciones de saneamiento básico, acceso a agua potable y a servicios de salud, entre otros. El promedio nacional en 2011 fue de 17,78 muertes en menores de un año por cada mil nacidos vivos. Diez de los trece departamentos de fronteras presentan tasas mayores al promedio nacional, siendo la situación crítica para Vichada (36,08), Guainía (36,71), Vaupés (37,30), Vaupés (41,91), Chocó (42,69) y Amazonas (46,44). Ver figura 1.



Figura 1. Tasa de Mortalidad Infantil - Defunciones por Mil nacidos vivos.
Fuente: DANE (2013)

Durante el 2012, la tasa de deserción fue en promedio de 4,82% en los departamentos fronterizos mientras que la nacional se ubicó en 4,28%. La cobertura bruta en educación básica, secundaria y media en los departamentos fronterizos fue de 96,16%, presentando una diferencia de 4,6 puntos porcentuales con respecto al total nacional (100,76%). De igual forma, la tasa de cobertura neta de los departamentos de frontera durante el año 2012 se ubicó por debajo de la tasa del resto de departamentos del país, registrando una diferencia de 7,7 puntos porcentuales, tal como se observa en la figura 2:

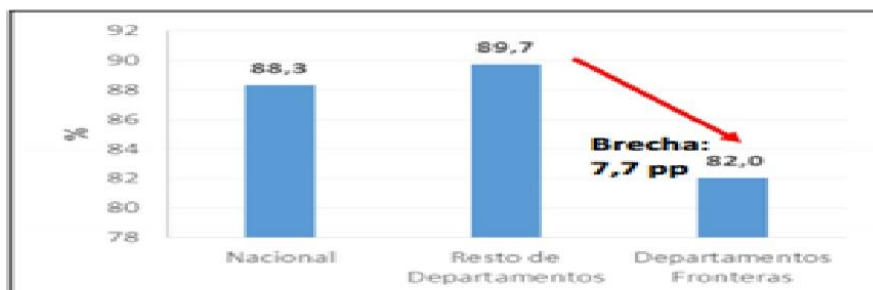


Figura 2. Tasa de Cobertura Neta en educación básica y media 2012
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2013)

Es necesario destacar la escasa oferta de educación superior en la frontera. Mientras que en los departamentos no fronterizos la cobertura promedio en educación superior alcanzo el 33.3% en 2011, para los departamentos fronterizos esta indicador fue de 20.4%, presentándose una brecha de casi 13 puntos porcentuales (ver figura 3).

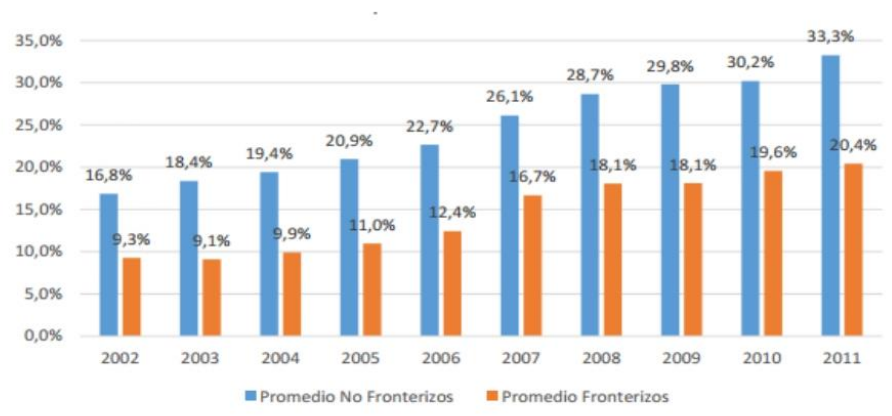


Figura 3. En Educación Superior 2011-2013
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2013)

El acceso a los servicios de TIC: La penetración de los servicios de internet en los municipios de frontera es de 2.65% frente a un promedio nacional de 8.67%. Solo el 11.3% de los municipios de los departamentos de frontera (37 cabeceras municipales) tiene acceso a la red nacional de fibra óptica y el servicio de telefonía fija tiene una penetración promedio de 3.68% en estos territorios en comparación con un 13.50% de penetración a nivel nacional. En relación a las deficiencias en el mercado laboral: Se observa que otro rezago significativo de los territorios de fronteras está relacionado con los ingresos de sus habitantes, siendo éste uno de los indicadores donde las brechas han aumentado en la última década. En el año 2000, un habitante de los departamentos fronterizos percibía al año en promedio \$1.800.000 menos que uno del resto del país, mientras que en el año 2011 percibía \$3.500.000 menos.

Por su parte en el año 2012, en los departamentos fronterizos el 50% de los ocupados ganó menos de \$360.000 pesos, es decir, menos del 64% del SMLV para ese año; por debajo del promedio de los departamentos no fronterizos, en donde los ocupados recibieron 1.14% del SMLV. Estas diferencias en los ingresos de los habitantes de territorios fronterizos, aunados a una tasa de informalidad laboral en las zonas rurales del 99%, explican la alta incidencia de la pobreza multidimensional que en promedio es de 90%.

En materia de gestión migratoria: el flujo en el 2013 fue de 10.648.634 personas, identificando 605 posibles víctimas de tráfico de migrantes. El comportamiento de los flujos migratorios en los últimos años, las proyecciones de crecimiento que se estiman de estos y la dinámica de fenómenos asociados, conllevan al fortalecimiento de la acción articulada de autoridades especialmente en zonas de frontera, lo cual se concreta a través de desarrollos en materia de infraestructura física, tecnológica y/o de movilidad que respondan a las necesidades de la operación migratoria facilitando la integración económica y la articulación de procedimientos frente a posibles amenazas y riesgos de seguridad en el territorio nacional.

Esta situación se agrava en virtud de las barreras al acceso al servicio de justicia, debido a que siguen existiendo municipios de frontera con una débil, y en muchas zonas inexistentes, presencia de los operadores judiciales de los niveles nacional y territorial. Esta situación dificulta el acceso y acercamiento efectivo por parte de la población vulnerable.

En el sector cultura, en general, en los municipios fronterizos se evidencian debilidades del Sistema Nacional de Cultura. Estas debilidades se expresan, en la fragilidad de las instituciones responsables del desarrollo cultural, en la baja cualificación de los agentes culturales, la baja participación en convocatorias mediante las cuales se otorgan recursos para el desarrollo de iniciativas culturales locales, así como en el desaprovechamiento de las fuentes de financiación destinadas a los proyectos culturales en los municipios.

En cuanto a la infraestructura cultural, uno de los temas más sensibles, el 48% de los municipios fronterizos no cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la biblioteca de acuerdo a la información recogida por parte de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura a través de la estrategia de promotores regionales vigencia 2013.

Otro aspecto relativo al fomento a la lectura, se relaciona con servicios de nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas. Mientras las cifras nacionales señalan que un 32.6% de las bibliotecas públicas están conectadas a Internet, en los municipios fronterizos sólo el 8,4% cuenta con conectividad, un dato que cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que en Colombia, entre 2000 y 2005.

Por otro lado, en los municipios de frontera no se cuenta con espacios especializados para las prácticas culturales, que permita fortalecer la interculturalidad, las 51 casas de la cultura existentes en frontera, el 49% opera con dificultades y el restante 8%, no se encuentra activas. En cuanto potencial de los territorios de fronteras está ligado a su diversidad étnica y cultural. El porcentaje de población étnica en los municipios y departamentos fronterizos es significativo y por ello amplias extensiones del territorio se constituyen en resguardos o zonas de titulación colectiva. Potencializar el desarrollo étnico y cultural en zonas de frontera va de la mano con estrechar lazos y asegurar el flujo de poblaciones cuyos territorios ancestrales traslapan los límites político administrativos nacionales. Este componente étnico y cultural, y la pluralidad de sus expresiones constituyen un patrimonio material e inmaterial de los departamentos fronterizos.

Con todo lo anteriormente expuesto los autores del artículo se propone lo siguiente:

1. Desarrollar proyectos con apoyo del estado en poblaciones vulnerables que se encuentran en estas zonas para mejorar su calidad de vida.
2. Se deben establecer prioridades en las situaciones que muestra el diagnóstico para proponer estrategias que sean resolutorias y se pueda abordar y atacar los problemas demostrados en el análisis de los datos demostrados anteriormente.
3. Se deben desarrollar espacios de concertación y alianzas entre los gobiernos de Venezuela y Colombia, incluyendo los gobiernos locales y regionales, empresas privadas, que contribuyan con esta problemática, para buscar acciones que logren mitigar la situación presentada en estos territorios.
4. Se deben realizar ajustes institucionales a nivel local o regional, con el fin de fortalecerlas y puedan resolver los problemas de las fronteras.
5. La problemática presentada debe incluirse en el plan de desarrollo a nivel local y nacional, con el fin de realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de estas zonas fronterizas.
6. Se debe buscar cooperación internacional que contribuyan a desarrollar económicamente estas zonas, puedan salir del caos donde están sumergidas juntos con las directrices del estado y de las instituciones territoriales.
7. Se deben promover estrategias que a través del desarrollo regional o local, se logre incrementar la economía con los aportes que pueden direccionar los diferentes recursos existentes y que conlleve desarrollar mecanismos que sean efectivo en búsqueda de la solución a los problemas que sean detectado en el diagnóstico.

El documento CONPES 3805 de 2014, propone:

1. Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la gestión del desarrollo, la integración fronteriza y la soberanía nacional.
2. Reducir las brechas socioeconómicas de los territorios fronterizos con relación al resto del país.
3. Promover condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera.
4. Integrar los territorios fronterizos entre sí, con la nación y países vecinos
5. Fortalecer la identidad, la cosmovisión y la organización social y política de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y raizales.

El nuevo significado de vivir en la frontera, está en el cambio en las personas que viven en estos espacios con sus límites, es decir, las poblaciones que se encuentran en ambos territorio y que actúan de un lado al otro del límite y cuyos elementos son la población y los acondicionamientos de todo tipo sea

estimulado a un movimiento de intercambio de personas, bienes y servicios, procesos con base a los cuales se construyen en el tiempo solidaridades e intereses comunes que van perfilando, dentro de ciertos ámbitos espaciales, lo fronterizo, con una mejor calidad de vida.

El vivir en las fronteras suena a violencia, maltrato, desplazamiento, contrabando, prostitución, desmejoramiento de los estilos y calidad de vida por los servicios públicos. Hoy a pesar todavía de los conflictos en las fronteras, se visiona una frontera con políticas públicas fronterizas que contribuyan a dar respuesta a las necesidades (Salud, Servicios públicos, educación, ambientales y de saneamiento básico, culturales, turismo, entre otros.), con apoyo de la participación ciudadana cuya identidad sea fortalecida a través de proyectos investigativos con fuentes de financiación que lleven a cabo el protocolo planteado para mejorar los factores sociales, económicos, financieros y culturales de la población que vive en esta parte del territorio.

El nuevo significado también sería una buena hermandad, cooperación entre Estados, desarrollo económico y tecnológico entre los dos países. Buenas relaciones interpersonales e intercambio comerciales, que sean países de paz y no de guerra, dispuestos a cambiar y ser ejemplo a nivel mundial del final de su batallas.

Conclusiones

Desde este diagnóstico en las fronteras en Colombia se deja claro el rezago que tienen los pueblos de fronteras frente a la comunidad o pueblos de otras regiones que no son fronterizos. Ante esta situación es importante analizar la posición, la forma de pensar de los distintos grupos o personas (ciudadanos residentes en las fronteras) que confluyen en la forma como comparten sus costumbres, culturas con respeto mutuo a esto le llamamos interculturalidad. Con el análisis realizado por el documento CONPES, observamos el deterioro social, político, económico, cultural, financiero, convirtiéndose en personas muy vulnerables.

Al ser las autoras de este artículo, habitantes de fronteras, como investigadoras participantes, nos damos cuenta que el documento le falta adentrarse más en la cultura y en la interculturalidad en donde hay que reconstruir a una sociedad sometida al abandono del estado y no ajeno a ellas, podemos observar que además de los anteriores factores vemos la proliferación de jóvenes en edades de 14 años en delante de los países vecinos entregadas a la prostitución y los problemas internos de estados las llevan a prestar sus servicios sexuales a otros países al inmigrar de su lugar de origen en donde su vida está en peligro y por simple de cambiar sus estilos de vida por este trabajo muchas terminan con su perdida, otros se encuentran envueltos en problemas graves de drogadicción y otros aspectos que hacen la vida en la frontera difícil, si hacemos una retrospección en la historia la vida en la frontera no habido cambios, porque todavía se continúan con los mismos problemas que se agudizan y las políticas públicas que han surgido para sacar adelante estos territorios han quedado en letra muerta y la realidad en la frontera es otra.

Desde un territorio donde la cultura es fundamental para el desarrollo, el fortalecimiento de la identidad, la cosmovisión, la organización social, política de los pueblos, comunidades indígenas, afro descendientes, raizales, se busca el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural propia de las fronteras, la promoción,

respeto de los derechos, territorios, autoridades de los pueblos, comunidades étnicas y la garantía de su efectiva participación en la toma de decisiones.

Asimismo, la consolidación de los lazos de hermandad entre habitantes de lado y lado de la frontera. Ser áreas de intersección donde exista una complementación, de la misma manera generar una planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento, de políticas, planes, programas y proyectos, encaminados al desarrollo integral de las fronteras con una coordinación sectorial que articule lo público y privado, la academia, la sociedad civil, entre otros. Donde existe una responsabilidad social desde la frontera.

Además, desarrollar una integración fronteriza real no soñada donde la prioridad sea social, política y étnica donde se focalice la inversión de recursos para su desarrollo, por consiguiente se considera la articulación de las políticas nacionales donde se priorice los proyectos hacia el desarrollo de una frontera y se tenga en cuenta la vida y el desarrollo de sus comunidades.

Al estacionarse la brújula del análisis de contenido en el asunto territorial, no se podía pasar por alto la relación entre la frontera, territorio e interculturalidad colombo-venezolana, desde esta perspectiva concluimos en la necesidad de agendar para el diseño de políticas el fortalecimiento de las entidades territoriales donde la condición es una frontera con un enfoque diferencial, étnico y cultural. Así mismo, se deben considerar las brechas socioeconómicas, y formular lineamientos para reducir la brecha social, económica.

Desde el sector educativo o educación superior se sugiere la implementación de líneas de investigación y capacidad de innovación para uso racional y el aprovechamiento sostenible de los productos de la biodiversidad nativa. Lo anterior, promueve la consideración de la riqueza étnico-cultural de las fronteras, la protección especial que merecen estas comunidades. Proponemos iniciar una metodología de trabajo conjunta para la consolidación de procesos de integración cultural binacional. Y finalmente, implementar una política diferencial para estos pueblos o comunidades a fin de fortalecer los vínculos binacionales de nuestra frontera.

Referencias

- Bodley, J. H. (1994). An anthropological perspective. *Cultural Anthropology: Tribes, States, and the Global System*, Mountain View, California: Mayfield Publishing Co.
- Cohen Dabah, E. (2015). De cómo y cuándo el arte dejó de ser sólido. *Valenciana*, 8(15), 83-96.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2013). Informe sobre la tasa de mortalidad infantil.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP (2015). Documento CONPES 3805. Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES.
- Ferrández, L. F. A. (2012). La ciencia omnívora: antropología, capitalismo y estados contemporáneos según Jean y John Comaroff. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 7(3), 271-294.

- Gamarra-Vergara, J. R. (2005). La economía del Cesar después del algodón. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; (59). Banco de la República, Colombia
- Giménez, G. (2000), Identidades étnicas: estado de la cuestión. En L. Reina (coord.), Los retos de la etnicidad en los Estados-nación de siglo XXI, México: CIESAS.
- Ley 191. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia. 23 de junio de 1995.
- Lobos, C. (2016). Estrategias transnacionales de integración: Trayectorias mestizas y prácticas interculturales de músicos inmigrantes latinoamericanos en Santiago de Chile (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Malgesini, G. & Giménez C. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, 108. España: Los libros de La Catarata.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). Información y estadísticas sectoriales.
- Mosonyi, E. E. (2004). Estado actual de la enseñanza intercultural bilingüe. Boletín de lingüística, (21), 116-125.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. Tabula rasa, (9), 131-152.